

49

JUZGADO CINCUENTA Y OCHO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y  
COMPETENCIA MÚLTIPLE (Transitoriamente)  
(Antes Juzgado Setenta y Seis Civil Municipal)  
cnp176bt@cendoj.ramajudicial.gov.co  
Bogotá, D.C., diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Rad.: **076** 2020 00387

Para los fines del auto de 5 de noviembre de 2021 por secretaría líbrese telegrama a la abogada allí designada a la dirección que figura en la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia, calle 13 No. 40 B 41 de Bogotá, D.C. o comuníquesele al teléfono 327 41 41.

NOTIFÍQUESE<sup>1</sup>.



JOHN SANDER GARAVITO SEGURA  
Juez

<sup>1</sup> Providencia notificada mediante estado electrónico E-199 de 17 de noviembre de 2021